



CONVOCATORIA

ELECCIONES DEL CONSEJO DE USUARIOS DE AEROPUERTOS DE ALCANCE NACIONAL DE OSITRAN (2016 – 2018)

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, de conformidad con el Reglamento de la Ley Marco de los Organismos Reguladores aprobado por el Decreto Supremo N° 042-2005-PCM y modificado por Decreto Supremo 003-2007-PCM, realiza la Convocatoria para las elecciones de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional de OSITRAN, período 2016 – 2018, aprobada por Resolución N° 062-2015-PD-OSITRAN.

Organizaciones a presentar candidatos:

Las organizaciones de alcance nacional relacionadas con la infraestructura de transporte de uso público, que pueden presentar candidatos son:

- Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios.
- Universidades públicas y privadas, que cuenten con facultades relacionadas a las materias propias del sector regulado.
- Colegios Profesionales, de alcance nacional.
- Organizaciones sin fines de lucro vinculadas a los mercados regulados.
- Organizaciones del sector empresarial o gremios de usuarios no vinculadas y que no agrupen a las entidades prestadoras.

Organizaciones a inscribirse en el padrón electoral con derecho a voto:

Todas las organizaciones interesadas mencionadas en el ítem anterior, tienen la facultad de inscribirse en el Padrón Electoral a fin de ejercer su derecho a voto, sin la necesidad de presentar candidaturas.

Número de Miembros a elegir:

El Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional de OSITRAN estará integrado por 10 miembros.

Requisitos de los candidatos:

- Ser persona natural.
- Contar con nivel de educación superior.
- No tener vinculación con alguna Entidad Prestadora, ni con el concedente (Ministerio de Transportes y Comunicaciones) ni con OSITRAN.
- Ser miembro hábil de la respectiva organización.
- Haber sido designado como tal por los órganos correspondientes de la Organización.
- Que la organización haya presentado su candidatura en el plazo previsto.



Cronograma:

ETAPA	PLAZO
Convocatoria	02 de noviembre de 2015
Presentación de candidatos e inscripción en el Padrón Electoral	Del 03 de noviembre de 2015 al 01 de diciembre de 2015
Publicación de la relación de candidatos aptos	07 de diciembre de 2015
Elecciones	29 de diciembre de 2015
Lugar y hora de la elección	OSITRAN – Calle Los Negocios 182, Piso 5 - Surquillo a las 10:00am.
Proclamación	El mismo día de la elección, luego de concluida la votación y el escrutinio
Entrega de credenciales, juramento e inicio del cargo	En la oportunidad que posteriormente se fije
Difusión de resultados y publicación.	30 de diciembre de 2015

Lugar de Presentación:

La comunicación en la que se presenta la candidatura y/o se inscribe en el padrón electoral como votante, debe estar dirigida al COMITÉ ELECTORAL y presentada en las oficinas de OSITRAN sito en Calle Los Negocios 182, Piso 4, Surquillo - Lima.

Lugar, fecha y horas de las elecciones:

Las elecciones para el Consejo de Usuarios de Aeropuertos de OSITRAN se llevarán a cabo en las oficinas de OSITRAN sito en Calle Los Negocios 182, Piso 5, Surquillo a las 10:00 horas, el día 29 de diciembre de 2015, a las 10:00 horas.

Fichas de Inscripción:

Las fichas para facilitar las inscripciones de los candidatos y/o personas interesadas en participar de las elecciones, las podrán encontrar en la página web de OSITRAN www.ositran.gob.pe